

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-395-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes

- Emisión de 6 oficios para dar respuesta a las solicitudes de la Unidad de Información Pública
- Emisión de 2 Oficios para dar respuesta a solicitudes de información a través del señor director.

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de Septiembre, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite y su estado

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 38 Resoluciones
- Emisión de 12 Providencias
- Emisión de 45 Hojas de Trámite

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Traslado de Expedientes y solicitudes a los diferentes departamentos para su debido trámite
- Apoyo en traslado de expedientes voluminosos para su traslado a transportes.
- Traslado de expedientes físicos a diferentes departamentos de la Dirección General de Energía
- Conteo de folios de expedientes Recibidos.
- Apoyo de traslado y Recepción de Expedientes a Archivo.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
Geovanni Emanuel
Ruano Villegas
Fecha: 2024.09.04
10:06:42 -06'00'

Geovanni Emanuel Ruano Villegas
DPI No. (2388128630101)



Ruth Liliana Rodríguez
Gonzalez de Aguilar
2024.09.05 13:31:05
-06'00'

Vo.Bo.Licda.Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Firmado digitalmente por
c8e345c4-42f2-4428-
a2b3-b9997e730aac
Fecha: 2024.09.18
18:49:38 -06'00'



Firmado
digitalment
e por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-395-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes

- Emisión de 8 oficios para dar respuesta a las solicitudes de la Unidad de Información Pública
- Emisión de 6 Oficios para dar respuesta a solicitudes de información a través del señor director

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de Julio, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite y su estado.

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 48 Resoluciones
- Emisión de 10 Providencias
- Emisión de 52 Hojas de Trámite

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Traslado de Expedientes y solicitudes a los diferentes departamentos para su debido trámite
- Apoyo en traslado de expedientes voluminosos para su traslado a transportes.
- Traslado de expedientes físicos a diferentes departamentos de la Dirección General de Energía
- Conteo de folios de expedientes Recibidos.
- Apoyo de traslado y Recepción de Expedientes a Archivo.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes

- Emisión de 1 oficios para dar respuesta a las solicitudes de la Unidad de Información Pública
- Emisión de 2 Oficios para dar respuesta a solicitudes de información a través del señor director.

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de Agosto, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite y su estado

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 35 Resoluciones
- Emisión de 3 Providencias
- Emisión de 15 Hojas de Trámite

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Traslado de Expedientes y solicitudes a los diferentes departamentos para su debido trámite
- Apoyo en traslado de expedientes voluminosos para su traslado a transportes.
- Traslado de expedientes físicos a diferentes departamentos de la Dirección General de Energía
- Conteo de folios de expedientes Recibidos.
- Apoyo de traslado y Recepción de Expedientes a Archivo.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes

- Emisión de 6 oficios para dar respuesta a las solicitudes de la Unidad de Información Pública
- Emisión de 2 Oficios para dar respuesta a solicitudes de información a través del señor director.

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de Septiembre, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite y su estado

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 38 Resoluciones
- Emisión de 12 Providencias
- Emisión de 45 Hojas de Trámite

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Traslado de Expedientes y solicitudes a los diferentes departamentos para su debido tramite
- Apoyo en traslado de expedientes voluminosos para su traslado a transportes.
- Traslado de expedientes físicos a diferentes departamentos de la Dirección General de Energía
- Conteo de folios de expedientes Recibidos.
- Apoyo de traslado y Recepción de Expedientes a Archivo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Giovanni Emanuel
Ruano Villegas
Fecha: 2024.09.04
10:23:21 -06'00'

Geovanni Emanuel Ruano Villegas
DPI No. (2388128630101)



Ruth Liliana
Rodriguez Gonzalez
de Aguilar
2024.09.05 13:32:07
-06'00'

Vo.Bo.Licda.Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Firmado digitalmente
por
c8e345c4-42f2-4428-
a2b3-b9997e730aac
Fecha: 2024.09.18
18:50:21 -06'00'

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalment
e por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Geovanni Emanuel Ruano Villegas

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-395-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.



Firmado digitalmente por
Geovanni Emanuel Ruano
Villegas
Fecha: 2024.09.04 10:24:27
-06'00'

Geovanni Emanuel Ruano Villegas
DPI: (2388128630101)

Factura Pequeño Contribuyente

GEOVANNI EMANUEL, RUANO VILLEGAS
Nit Emisor: 79961851
GEOVANNI EMANUEL RUANO VILLEGAS
32 AVENIDA A 33-67 COLONIA TECUN UMAN, A zona 7, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS,
GUATEMALA, CIUDAD.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
45E3BA24-C217-4F9F-AB57-8E88F262BADB
Serie: 45E3BA24 Número de DTE: 3256307615
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 09:55:32
Fecha y hora de certificación: 04-sep-2024 09:55:33

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/09/2024) al (30/09/2024), según contrato número MEM-395-2024.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
Giovanni Emanuel
Ruano Villegas
Fecha: 2024.09.04
10:21:45 -06'00'



Firmado digitalmente por
c8e345c4-42f2-4428-
a2b3-b9997e730aac
Fecha: 2024.09.18
18:49:17 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"